

CONSEJO DIRECTIVO Acuerdo No. 100.03.02.379 Fecha: 27 de junio de 2024

"Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Concejo Municipal No.168 del 2005 y el Acuerdo del Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014. Y

CONSIDERANDO

- 1. Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, en su artículo 29, la autonomía de las instituciones universitarias, o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales, estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente ley en los siguientes aspectos: g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (...).
- 2. Que la citada Ley 30 en su artículo 65°, literal f) establece como funciones del Consejo Superior Universitario aprobar el presupuesto de la Institución. Para efectos de las Instituciones Universitarias será el Consejo Directivo. De conformidad con el Estatuto General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, su facultad la establece en el artículo 26 literal m; en concordancia con el artículo 39 literal j.
- Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 100.03.02.352 del 24 de julio de 2023 fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte de la vigencia fiscal del 01de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024.
- 4. Que mediante Decreto Ley No. 111 de 1996, artículos 79 y 80, y concordante con el Acuerdo Municipal No. 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", Artículo 99, se autoriza que durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos (...) y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente (...).
- 5. Que mediante la Resolución No. 008648 del 29 de mayo de 2024 del Ministerio de Educación Nacional "Por medio de la cual se asignan y transfieren recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones de Educación Superior Públicas en la vigencia 2024", en su artículo 1° asigna a 58 Instituciones de Educación Superior Públicas recursos para funcionamiento, por valor de (\$96.610.700.645).
- Que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte fue beneficiada con MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.363.433.552), dando cumplimiento al artículo 142 de la Ley 1819 de 2016 (Cooperativas).
- 7. mérito de lo anterior:







CONSEJO DIRECTIVO Acuerdo No. 100.03.02.379 Fecha: 27 de junio de 2024

"Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma (\$1.363.433.552), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	INGRESOS	Presupuesto 2024
11	INGRESOS DE LOS ESTABLEC. PUBLICOS	1.363.433.552
11	INGRESOS CORRIENTES	1.363.433.552
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.363.433.552
110206	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.363.433.552
110206006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	1.363.433.552
11020600601	APORTES DE LA NACION	1.363.433.552
1102060060103	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (EXCEDENTES DE COOPERATIVAS)	1.363.433.552
TOTAL		1.363.433.552

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en la suma (\$1.363.433.552), como a continuación se detalla:

Código Presupuestal	GASTO	Presupuesto 2024
21	FUNCIONAMIENTO	
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.363.433.552
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.363.433.552
2120202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.363.433.552
2120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.363.433.552
	TOTAL	1.363.433.552











CONSEJO DIRECTIVO Acuerdo No. 100.03.02.379 Fecha: 27 de junio de 2024

"Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024"

ARTÍCULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Boletín Oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME RICARDO CARDONA MEDINA

Presidente de Sesión

HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ A. Secretario

do do coción

Proyectó: SLRD (Revisó: VLGO

Boletin Opicial #102 de junio 27 de 2024 Normes @. Peio llo O.



